



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Avarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán

13 MAY 2025

Expediente N° SO-19.030/2025.-

Resolución N° CD-ORAN-001/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° CS-530/2024, N° CS-550/2024 del Consejo Superior y N° CA-SO-477/2024 del Consejo Asesor y N° SO-075/2025 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° CS-530/2024, se convoca a Elecciones Generales y se fija el Cronograma Electoral de la Universidad Nacional de Salta para el viernes 11 de Abril de 2025, con el fin de elegir las Fórmulas de Rector/a-Vicerrector/a, Decanos/as-Vicedecanos/as de las Facultades y los Representantes de los Estamentos de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior y los Consejos Directivos de las Facultades; y estamentos de Profesores y Estudiantes ante el Consejo de Investigación.

Que, por Resolución N° CS-550/2024, se delega a los Consejos Asesores de las Sedes Regionales en Transición a Facultad de Orán y Tartagal las funciones que por Artículo 10° de la Resolución N° CS-141/1996 les corresponde a los Consejos Directivos de las Facultades.

Que, en Resolución N° CA-SO-477/2024 y modificatoria Resolución N° SO-075/2025, se designó la Junta Electoral que intervino en las Elecciones para elegir la fórmula de Rector y Vicerrector, Decano y Vicedecano y de los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario, ante los consejos Directivos de las Facultades y el Consejo Superior y los representantes de los estamentos de Profesores, Auxiliares de la Docencia y Estudiantes ante el CIUNSA, para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

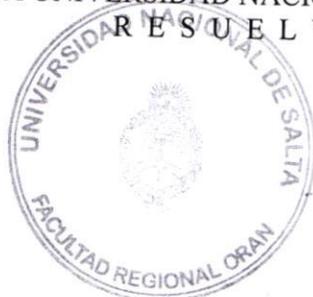
Que, la Junta Electoral, reunida el día 15 de abril de 2025, Proclama a los Consejeros para el Consejo Directivo, Consejo de Investigación y Consejo Superior, en virtud de los resultados obtenidos en las elecciones celebradas el 11 de abril de 2025, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° CS-530/2024.

Que, en virtud de que la Directora, Vicedirector, Secretaria de Sede y Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario, designados por Resolución N° R-663/2022, N° SO-227/2022 y N° SO-273/2022, cesaron en sus funciones el día 09 de mayo de 2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán se reúne de oficio precedido por la Consejera de mayor edad, Lic. Patricia del Valle Wilde, D.N.I. N° 18.542.131.

Que, en Reunión Especial, de fecha 13 de mayo de 2025, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, se designa como Secretaria Ad-Hoc a la Prof. Isabel Hortensia Miguez, se autoproclama y se designan como consejeros electos ante el Consejo Directivo, el Consejo Superior y el Consejo de Investigación de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.030/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-001/2025.-

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Acta de fecha 15 de abril de 2.025, emitida por la Junta Electoral de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, designada por Resolución N° CA-SO-477/2024 y modificatoria Resolución N° SO-075/2025, mediante la cual se Proclaman a los candidatos que resultaron electos en los comicios del día 11 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°: Posesionar a partir del 10 de mayo de 2025 y por el término de 3 (tres) años, a los representantes del Estamento Profesores ante el Consejo Superior de la Universidad, Consejo Directivo de la Facultad y Consejo de Investigación de la Universidad, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO: Profesores

<i>Representan al</i>	<i>Titulares</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Suplentes</i>	<i>D.N.I.</i>
Consejo Superior	Vera, Catalina	14.479.956	Mendoza de Castro, Dora	23.896.412
Consejo Directivo	Míguez, Isabel Hortensia	22.424.575	Lamas, Graciela Adriana	18.444.904
	Encalada, María Viviana	24.073.619	Vázquez, Verónica Natalia	26.232.753
	Chorolque, Edith Marcela	22.688.466	Rueda, Pedro Edmundo	17.913.150
	Wilde, Patricia del Valle	18.542.131	Villagra, Celia Elizabeth	21.315.322
	Gómez, Eduardo Silvestre	31.311.182	Torres, Juan Antonio	24.654.494
	Mendoza, Pablo Alberto	29.499.215	Méndez, Eusebio Atanacio	14.170.197
Consejo de Investigación	Romero, Nélica Marcela	16.895.320	Villagra, Celia Elizabeth	21.315.322

ARTÍCULO 3°: Posesionar a partir del 10 de mayo de 2025 y por el término de 2 (dos) años, a los representantes del Estamento Auxiliares de la Docencia ante el Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

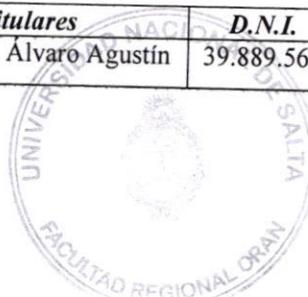
ESTAMENTO: Auxiliares de la Docencia

<i>Representan al</i>	<i>Titulares</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Suplentes</i>	<i>D.N.I.</i>
Consejo Directivo	Castro, Daniel Isidro	21.631.645	Millatureo, Magdalena Del Carmen	21.164.657
	Del Moral Sachetti, Lorena	31.093.281	Martínez, Rosana Andrea	25.137.161
	Echenique, Carlos Alberto	16.756.259	Romero, Elías Ezequiel	39.887.455

ARTÍCULO 4°: Posesionar a partir del 10 de mayo de 2025 y por el término de 2 (dos) años, a los representantes del Estamento No Docente ante el Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO: No Docente

<i>Representan al</i>	<i>Titulares</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Suplentes</i>	<i>D.N.I.</i>
Consejo Directivo	Correjjidor, Álvaro Agustín	39.889.569	Navarro, Silvio Daniel	31.043.036





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Avarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.030/2025.-
Resolución N° CD-ORAN-001/2025.-

ARTÍCULO 5°: Posesionar a partir del 10 de mayo de 2025 y por el término de 1 (un) año, a los representantes del Estamento Estudiantes ante el Consejo Superior de la Universidad, Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO: Estudiantes

<i>Representan al</i>	<i>Titulares</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Suplentes</i>	<i>D.N.I.</i>
Consejo Superior	Acosta Lugo, Franco Nicolás	44.015.609	Pereyra, Dana Elizabeth	45.072.063
Consejo Directivo	Murillo, Daniela Vanina	42.753.938	Soto Chaile, Aranza de los Ángeles	42.380.974
	Velázquez, Nicole Sofía Alejandra	45.111.731	Cavallo, Verónica Vanesa	25.801.186
	Yurquina, Fabiola Ruby Lujan	45.436.935	Serrudo, Jazmín Andrea Del Lujan	45.436.674
	Armella Jiménez, Camila Tatiana	42.608.390	Ferreya, Guillermo Máximo Rodrigo	45.112.650
	Ale, Amelia Karen	48.082.111	Senteno, Evelin Camila	39.362.464

ARTÍCULO 6°: Posesionar a partir del 10 de mayo de 2025 y por el término de 1 (Un) año, a los representantes del Estamento Graduados ante el Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO: Graduados

<i>Representan al</i>	<i>Titulares</i>	<i>D.N.I.</i>	<i>Suplentes</i>	<i>D.N.I.</i>
Consejo Directivo	Gareca, Fidela Guillerma	23.646.646	Ysidoro Singh, Fernando Alberto	33.041.343

ARTICULO 7°: Cursar copia a Consejo Superior, Rectorado, Consejo de Investigación, Junta Electoral de la Facultad, a los Consejeros electos, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración, Departamento de Alumnos y al Centro de Estudiantes para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. Isabel Hortensia Miguez
Consejera Directiva
Secretaria Ad-Hoc
Facultad Regional Orán
Universidad Nacional de Salta



Lic. Patricia del Valle Wilde
Consejera Directiva
Consejera A/C
Consejo Directivo
Facultad Regional Orán
Universidad Nacional de Salta